



ACTA 801

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta **OCHOCIENTOS UNO** de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**, **SESIÓN EXTRAORDINARIA** efectuada **jueves doce de setiembre del dos mil veinticuatro**, convocada a las diecisiete horas, dando inicio a las diecisiete horas con treinta y nueve minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez y la Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** La Presidente, María Ortega Zamora, da inicio a la sesión ochocientos uno. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión ochocientos uno. **Artículo tres. Aprobación de Agenda ochocientos uno.** La Presidente, María Ortega Zamora Salazar lee agenda de sesión ochocientos uno que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Presidente, María Ortega Zamora, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes y Fiscalía de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba el quorum y este es aprobado para dar inicio a la sesión ochocientos uno. **Artículo**



tres. Agenda ochocientos uno. Se somete a votación la aprobación de la agenda ochocientos uno, siendo aprobada por unanimidad. **SE TOMA NOTA. CAPÍTULO DOS. PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia: Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia dos mil veinticuatro. Inciso uno. Estatus de lista participantes al Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia dos mil veinticuatro.** La Presidente, María Ortega Zamora, comenta que desea conocer los avances con el tema de la lista de los estudiantes que participarán en la actividad en mención, además del modo en que se está manejando este tema, en base a conversaciones previas, esto con la intención de garantizar la transparencia de todo el proceso. Se le cede la palabra al Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez, el cual indica que se contaba con un total de ochenta cupos disponibles, entre los cuales se incluye a los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, además de un estudiante por cada sede universitaria y diez de Extensión. Respecto a los cupos restantes, se ha realizado una rifa a través de la página de Facebook de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, mediante transmisión en directo; además, cada vez que algún estudiante de una sede específica expresa su imposibilidad de asistir a la actividad, se busca en la lista de la misma sede, llamando y consultando para ver quién puede asistir. Se realizó sorteo además con miembros de comisiones internas, estos también a través de un directo en Facebook de la página de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Al día de hoy, jueves doce de setiembre del dos mil veinticuatro, quedan disponibles para esta actividad un total de ocho cupos, ya que el día de ayer se realizó el sorteo de doce cupos. También se tomó en cuenta a los miembros de Junta Directiva de las Asociaciones afiliadas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, un total de veinte personas estuvieron interesadas a participar, y de ahí se escogieron doce. La Presidente, María Ortega Zamora, comenta que desea conocer bien la metodología que se está usando para rellenar los cupos disponibles, o en su defecto establecer una, tomando en cuenta que todavía quedan algunos días para que se lleve a cabo la actividad, por si alguna otra persona ya no desea asistir o por algún inconveniente. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, proponer que, como ya hay una base de datos de



personas estudiantes interesadas en asistir a la actividad en mención, y, tomando en cuentas que hay confirmación por parte de algunos miembros de Junta Directiva de las Asociaciones afiliadas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, de su disponibilidad para asistir a las fechas del Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia dos mil veinticuatro, que se tome en cuenta las personas de las asociaciones restantes del listado y establecer otro mecanismo, en el caso de que se sigan saliendo personas de las que estaban entre los elegidos. El Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez, sugiere que, en caso de que sigan externando su dificultad para asistir a la actividad las personas que ya se encuentran entre los escogidos, que se proceda a realizar un sorteo entre los representantes de las Asociaciones ante la Asamblea de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, para lo cual se habilitaría otro formulario para recolectar datos de los interesados. Se somete a votación incluir a las personas miembros de las Juntas Directivas de las Asociaciones afiliadas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, que confirmaron tienen disponibilidad de asistir los días del Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia dos mil veinticuatro. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Se somete a votación la creación de un formulario para las personas representantes de las Asociaciones ante la Asamblea de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, que no son miembros de Junta Directiva, para sortear los espacios que se vayan habilitando de aquí a la ejecución del Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia dos mil veinticuatro.

ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Transporte y hospedaje Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia dos mil veinticuatro. La Presidente, María Ortega Zamora, consulta sobre el transporte para esta actividad, si ya fue solicitado o no, de qué manera se va a manejar y si el día de hoy, jueves doce de setiembre del dos mil veinticuatro, se logró realizar el contacto con algún hotel o hostel para poder brindarle hospedaje a los estudiantes que participarán de esta actividad, y que así lo requieran. Comenta la Tesorera, Abigail Picado Mora, que, con respecto al transporte, hay un detalle que anteriormente ya había mencionado y es que este se debe solicitar mediante licitación. Indica que ya se hizo envío de la solicitud de licitación pero que, a la hora



de hacer la última revisión del pliego para enviarlo al Sistema Integrado de Compras Públicas, le indicaron que tenía que especificar el lugar exacto, ya que solamente se había indicado Limón. Al aún encontrarse el hospedaje en licitación, por lo cual no se conoce el lugar exacto de la actividad, se dio esta respuesta a través de un correo electrónico, ya que le habían indicado que tenía que aportar este dato lo más tardar al día siguiente de cuando se hizo la solicitud. Por todo lo anterior expuesto, la opción restante es solicitarlo por fondo de trabajo, pero esto no se puede realizar aún, ya que para esto se requiere sacar un acuerdo y solicitar el permiso a Vida Estudiantil, en este caso a doña Raquel Zeledón Sánchez, Directora de Vida Estudiantil, para que autorice realizar esa contratación, por lo cual no se podrá continuar con el proceso hasta que se obtenga una respuesta sobre la licitación del campamento y un sondeo de precios para conocer el monto requerido, y ya se podría proceder con la contratación del transporte. En cuanto al hospedaje, se había pensado en dos opciones. Una es el Hotel Maragato, en el cual se alquilarían habitaciones con capacidad para dos o tres personas, además de que se contactaron para ver la posibilidad de que les facilitaran el Hostal. La otra opción que se había considerado era el Centro de Amigos por la Paz, pero el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza, estuvo tratando de contactarlos, sin obtener respuesta alguna. Para poder concretar alguna de las dos opciones, se requiere saber cuántas personas se van a hospedar para conocer el precio, para que cada asistente lo incluya en su solicitud de viáticos. La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, indica que considera necesario que el acuerdo sobre la situación de ¿transporte para la actividad mencionada sea tomado el día de hoy, y que en este se incluyan como considerandos las situaciones expresadas por la Tesorera, Abigail Picado Mora y se cuente ya con la adjudicación del lugar. Con respecto a los hospedajes, continúa, ya hay una lista bastante grande, y le parece que entre el día hoy y mañana se podría analizar y confirmar quiénes necesitan el hospedaje para concretarlo. Además, indica, ella tiene el contacto del Centro de Amigos para La Paz, ya que hubo cambio de administración y no son las mismas personas con las que se negoció para actividades anteriores, por lo cual se les contactará lo más pronto posible para verificar disponibilidad de habitaciones para las fechas requeridas. La Tesorera, Abigail Picado Mora, comenta que, en el caso del Hotel Maragato, en



este el costo por persona es de doce mil colones, con desayuno incluido. Se propone una mesa de trabajo, cuando se tenga el listado completo de los estudiantes que requieren hospedaje, para la valoración de la necesidad del mismo, tomado en cuenta el lugar de residencia de cada persona. Además, se recomienda contactar al Centro de Amigos para la Paz para reducir los costos y que, en caso de que no alcanzara para la totalidad de estudiantes, entonces que se hospedara una parte en este y otra en el Hotel Maragato. Comenta la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, que la capacidad de hospedaje del Centro de Amigos para la Paz es de veintiocho personas, lo cual le parece más que suficiente para cubrir la necesidad de hospedaje ya que, si bien es cierto, se eligieron personas de todas las sedes de la Universidad Estatal a Distancia, hay muchos estudiantes que sí pueden viajar el mismo día y llegar a las diez de la mañana, que es la hora requerida para el inicio de la actividad, y que, para corroborar los tiempos de traslado y otros aspectos relacionados, se cuenta con la página de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos o algunas aplicaciones, como Moovit, que pueden ayudar a aclarar cualquier duda al respecto. Se somete a votación solicitar la autorización a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para la contratación de un bus para trasladar a los estudiantes que asistan al Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia dos mil veinticuatro, por medio de fondo de trabajo, considerando que se desconoce el lugar en que se adjudicará la licitación de la actividad. El lugar se consignará una vez adjudicada la licitación. El acuerdo para este tema será redactado por la Tesorera, Abigail Picado Mora. **Inciso tres. Equipos de trabajo.** La Presidente, María Ortega Zamora y la Tesorera, Abigail Picado Mora, comentan sobre la necesidad de llevar a cabo una mesa de trabajo para tratar lo referente a hospedajes y transporte para Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia dos mil veinticuatro, ya que, recuerda la Presidente, María Ortega Zamora, la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia es un equipo y, como tal, no debe haber un recargo de funciones en unos pocos, por lo cual solicita a la Tesorera, Abigail Picado Mora, que les avise cuando tenga las respuestas sobre estos temas para empezar a darle forma al listado para el hospedaje. La Presidente, María Ortega Zamora, solicita a los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia que no van a asistir al



Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia que lo manifiesten, por lo cual el Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva y el Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar indican que no van a asistir; además, el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, comenta que aún no ha podido decidir si irá o no, por una situación personal. Comenta el Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez, que el Fiscal, Yenidier Jesús Rodríguez Torres le indicó, antes de su renuncia, que por temas laborales se le imposibilitada asistir al evento. La Presidente, María Ortega Zamora, sugiere que, tomando en cuenta que hay tres miembros de la Junta Directiva que no van a asistir y uno que aún no se ha decidido, se incluya al Auxiliar Administrativo, Jorge Cascante Briceño, ya que él no está incluido en ninguna de las listas que se han tomado en cuenta para la realización de los sorteos, ya que da una importante asistencia a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y, dado su conocimiento en tramitología, podría ser de gran ayuda si surgiera algún inconveniente. Nadie presenta oposición al respecto. **SE TOMA NOTA.** Continúa la Presidente, María Ortega Zamora, solicitando a los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, mantenerse atentos el día de mañana a las mesas de trabajo, además de estar pendientes a cualquier colaboración que se pueda requerir ya que, si bien es cierto, es el Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez, el que está a cargo de la organización de la misma, es necesario el apoyo de todos. Además, previo a tener el tema de logística finiquitado, sugiere que para el miércoles o jueves de la semana siguiente se establezca el tema de reglamentos, procedimientos y demás detalles involucrados en la realización de las actividades del Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia dos mil veinticuatro. **SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser dieciocho horas con once minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva. Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza



y Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar
Secretaría de Actas